LAS ERMITAS EN JABALQUINTO: UN ANÁLISIS SOBRE SU PROBLEMÁTICA

Juan Antonio Moral Campos Arqueólogo

RESUMEN: Religión y sociedad han estado estrechamente relacionadas desde siglos atrás. El conocimiento de una puede llevar a un mejor entendimiento de otra. Aquí se analiza una de sus manifestaciones arquitectónicas, la ermita, en uno de los pueblos de la provincia de Jaén, Jabalquinto. Su acercamiento histórico, fundamentalmente a través de fuentes escritas, ofrece una serie de problemas que pueden ser solventados en cierto modo por otras fuentes, como la arqueología.

PALABRAS CLAVE: Jabalquinto, Estiviel, ermita, San Juan, historia.

ABSTRACT: Religion and society have been related to themselves a long time ago. The knowledge of religion allows a good understanding of society. This article analyses one religious building, the chapel, in Jabalquinto, a village of Jaén. Its historical approach, through old documents, show us several problems that could be solved to a certain extent by archaeology.

KEY WORDS: Jabalquinto, Estiviel, chapel, San Juan, history.

INTRODUCCIÓN

El origen de Jabalquinto se encuentra, a falta de un necesario estudio arqueológico que lo corrobore, en una fortificación medieval islámica emplazada en la parte más alta del municipio. Lamentablemente, poco se conserva de la misma, al igual que del palacio levantado en el siglo XVI en su lugar, llamado de los Marqueses.

Este Palacio quedaba conectado a la iglesia del pueblo, del mismo siglo, mediante una calle principal. Se configuraba así un eje en sentido E-W con la representación de los poderes civil y religioso. Será este último el que centre nuestra atención; y, en una sociedad como la giennense, en su mayor parte todavía cristiana, el estudio de los testimonios materiales

BOLETÍN. INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES Recepción de originales: marzo 2020

Enero-Junio 2021 - Nº 223 - Págs. 71-89 - I.S.S.N.: 0561-3590 Aceptación definitiva: abril 2020 religiosos es fundamental para entender la evolución de su población a lo largo de los últimos siglos.

Esta afirmación se puede aplicar a cualquier muestra de religiosidad, pero aquí nos interesan sobre todo los bienes inmuebles, aquellos edificios que han albergado el culto de los fieles generación tras generación. A excepción de Jaén y Baeza, que cuentan con sus catedrales, las parroquias, como veíamos, son los lugares que centran este culto en las poblaciones de Jaén.

Estos edificios no están muy estudiados arqueológicamente pero sí desde el punto de vista histórico-artístico, lo que ha permitido constatar una proliferación de iglesias sobre todo durante el siglo XVI, en pleno Renacimiento. De hecho, la mayor parte de templos de la provincia se pueden adscribir a este período, guardando notables semejanzas entre sí en cuanto al estilo.

Las ermitas son otros lugares de culto de uso más ocasional, limitados a festividades concretas y visitas esporádicas. En términos generales son más frecuentes en número que las parroquias y su antigüedad es menor, pero, paradójicamente, se encuentran peor estudiadas.

Existen una serie de aspectos que contribuyen a explicar esta falta de interés. Uno es el progresivo descenso de población del medio rural, donde se ubican gran parte de las ermitas. Otro es el paulatino pero imparable retroceso de la devoción cristiana. La yuxtaposición de ambos factores genera una situación insostenible que obliga a cerrar muchas ermitas permanentemente y abandonarlas. Finalmente se declaran en ruina y acaban por desaparecer. La ausencia de restos visibles imposibilita el estudio por medio de la Historia del Arte, siendo en este punto accesibles sólo mediante la arqueología. Sin embargo, esta disciplina se ocupa principalmente de restos que tienen como límite más reciente el tránsito entre la Edad Media y la Edad Moderna (ss. XV-XVI). Las ermitas, al ser más modernas, tienden a quedar fuera de su campo de actuación, salvo algunas excepciones, como la Ermita de Santa Isabel, en Jaén (SÁNCHEZ y HERRANZ, 2003).

Es cierto que esos dos factores, despoblación y "ateización", son aplicables principalmente al siglo XX, sin perjuicio de reproducirse siglos atrás de forma más puntual, pero antes también ha habido ermitas que han quedado en el olvido. En esta situación, podemos pensar en el cambio de protagonismo de un recinto religioso en favor de otro, catástrofes naturales (como, por ejemplo, el terremoto de Lisboa de 1755) o acontecimientos políticos (desamortizaciones eclesiásticas del siglo XIX).

Un buen caso de estudio puede ser Jabalquinto. Eso sí, más que un análisis exhaustivo sobre las ermitas de este municipio, aquí se intentan poner sobre la mesa los escasos datos conocidos y la dificultad para, a día de hoy, formar un discurso coherente con ellos que refleje el devenir de estos santuarios

CONTEXTO HISTÓRICO

Como en todo estudio histórico, en primer lugar es fundamental realizar un repaso al contexto. Aquí, al tratarse de un ámbito local, se ha optado por tratar la situación política de la villa. Ello debería contribuir a una mejor comprensión de la evolución de las ermitas.

Parece que Jabalquinto tiene su origen en una aldea islámica que Día Sánchez de Biedma consigue repoblar en 1347. En 1368, su hijo, Men Rodríguez de Biedma, recibe de su primo Juan Alfonso de Benavides "el Mozo" su patrimonio, al morir sin descendencia, y cambia por ello su nombre a Men Rodríguez de Benavides. Tres años después, el rey Enrique II, como recompensa por su apoyo en la guerra civil, le otorga el Señorío de Santisteban, que poco después adquiriría el privilegio de mayorazgo (MORAL, 2015).

En 1406, Día Sánchez de Benavides hace testamento entre sus tres hijos: el primogénito, Men, adquiere los bienes del mayorazgo, consistentes en la villa de Benavides y el Señorío de Santisteban; Gómez, las villas de San Muñoz de Valdemotilla y la Mota; y Manuel se queda con Iabalquinto, Estiviel, Ventosilla, Espeluy y la roda de Mengíbar (MORAL, 2015), siendo esta rama la que centrará nuestra atención.

Entre 1441 y 1446, este mismo personaje constituye el Señorío de Jabalquinto. En 1502, Juan de Benavides establece mayorazgo en el primogénito, Manuel II, con lo que se aseguraba el Señorío contra futuras particiones. El mayorazgo incluirá, entre otros lugares, la propia villa de Jabalquinto, Estiviel y Ventosilla, dos pequeñas aldeas (MORAL, 2015).

Por estas fechas se puede hablar del momento álgido del Señorío. Así lo demuestra la construcción del Palacio de Jabalquinto en Baeza, a finales del siglo XV (GORDO, 2011: 114-115), y de otro homónimo ubicado precisamente en Jabalquinto, en el antiguo solar del castillo islámico, ya en el siglo XVI (MORAL, 2015).

Un estado de bonanza que continuará, grosso modo, hasta mediados del siglo XVII. En 1617, Enrique III concede el título de Marquesado de Jabalquinto. Pero a partir de 1653, el Marquesado pasa a manos de los condes de Benavente. Esta familia contaba con un patrimonio disperso y numeroso, dentro del cual Jabalquinto quedó diluido. De esta forma la villa, sin apenas presencia de los marqueses y dejada ocasionalmente en manos de administradores, comenzó a sumirse en una dejadez de la que ya no se recuperaría. Esta decadencia continuaría tras 1834, cuando el Marquesado pasa a pertenecer a los duques de Osuna, situación que duraría hasta 1881 (PORRAS, 1993; MORAL, 2015).

Una consecuencia palpable de ese abandono fue el estado ruinoso en el que quedó el palacio renacentista, que obligó a demolerlo a principios del siglo XX, conservando únicamente su fachada. También quedaron abandonadas todas las ermitas locales, como posteriormente veremos.

LAS FRMITAS

Ante la escasez de datos y estudios referentes a las ermitas locales, considero que esa historia política debe ser un necesario punto de partida para, junto a los siguientes párrafos, complementar y corroborar la escasa información existente.

Una ermita, según la define G. Alcalde, es "una serie de pequeños edificios destinados a capilla o santuario. Situados, por lo común, en despoblado¹, que no tienen un culto permanente. Dedicadas o advocadas al predilecto culto de una única imagen" (1999: 474). Suelen ser edificios bastante sobrios, de una sola nave y planta rectangular, coronados por una espadaña. En el Alto Guadalquivir, zona que se corresponde a grandes rasgos con la provincia de Jaén, las ermitas se construyen principalmente con mampostería o sillarejo, dándoles un encalado al interior y a veces también al exterior.

Esta realidad arquitectónica se sustenta sobre la base de la capellanía, una institución en la que la persona fundadora hacía una donación para el mantenimiento de un capellán, que debía decir una cantidad de misas determinada en su memoria —de ahí que muchas veces se hablase directamente de Capellanía de Misas—. Se obtenía así un beneficio mutuo: mientras el del capellán era de tipo económico (recibía la renta de la inversión), el fundador tenía una recompensa de naturaleza más espiritual (se

Al menos así era en origen. Cuando se edificaba una ermita solía hacerse en un entorno rural, aunque no muy lejos de algún núcleo de población. De hecho, hoy en día muchas ermitas se encuentran absorbidas por estos núcleos, como ocurre con la Ermita del Cristo del Llano (Baños de la Encina) o la de San Sebastián (Valdepeñas de Jaén). Ello constituye un buen indicador del desarrollo urbano experimentado por estos municipios.

rezaba por su alma y con ello podía limpiar algunos pecados y, en última instancia, evitar el purgatorio, una preocupación recurrente a partir del siglo XII) (WOBESER, 1996). Estas fundaciones no sólo estuvieron muy presentes en España entre los siglos XVI-XVIII, sino que fueron también exportadas a las colonias americanas a raíz de la conquista (CASTRO, CALVO y GRANADO, 2007).

Según el beneficiario² de los bienes de la fundación de la capellanía, esta puede ser colativa o laical. En la capellanía colativa los bienes son de la Iglesia, mientras que en una laical siguen perteneciendo al fundador. Además, la capellanía colativa precisa una colación canónica; en cambio, en la creación de las laicales no interviene la Iglesia, aunque debe velar por el cumplimiento de las cargas espirituales (CASTRO, CALVO y GRANADO, 2007).

FUENTES PARA SU ESTUDIO

El acercamiento a esta realidad histórica, tanto arquitectónica (ermita) como religiosa (capellanía), se puede producir a partir de varias fuentes de información. En nuestro caso, la primera y más importante han sido los textos escritos, tanto fuentes primarias como secundarias.

En cuanto a las fuentes primarias, una de las principales que se nos presentan, si tenemos en cuenta el carácter religioso de las ermitas, son los Archivos Diocesano y Capitular de la Catedral de Jaén, cuya documentación parte en ambos casos del siglo XIII. Una parte fundamental de esta documentación son los sínodos, unas celebraciones en las que un obispo se reúne con una serie de clérigos de su diócesis para tratar temas de diverso orden (social, económico, religioso, etc.). En el caso de Jaén se conocen los sínodos de 1368, 1478, 1492 y 1511 (RODRÍGUEZ, 1981), a los que habría que sumar uno precedente, celebrado en 1311 en Toledo, que, a pesar del lugar, contiene información de primera mano sobre la iglesia giennense.

Mientras que la documentación del sínodo de 1368 se perdió por un ataque musulmán a Jaén en ese mismo año (CORONAS, 2007) y en los de 1478 y 1492 no se menciona nada sobre Jabalquinto (RODRÍGUEZ, 1981), en el toledano de 1311 se lleva a cabo un listado sobre iglesias giennenses donde tampoco aparece Jabalquinto. Será el de 1511 el que aporte algo de información (RODRÍGUEZ, 1986).

No se debe confundir al beneficiario con el fundador, el donante, que siempre será la misma persona, por lo que general vinculada a la nobleza.

No debemos olvidar la documentación histórica de carácter laico, escritos de varias tipologías (fundaciones, donaciones, patronatos, correspondencia...) pero cuyos datos son escasos³.

También contamos con algunas fuentes secundarias. No existe ninguna obra que trate las ermitas jabalquinteñas de manera específica, aunque sí han sido objeto de diversos escritos más someramente. La obra principal es "Memoria histórica sobre la villa de Javalquinto", de Mateo Francisco de Rivas, un historiador local del siglo XVIII, que fue editada por P. A. Porras en 1993. Tiene una sección en la que se recogen referencias históricas sobre el municipio, tanto documentales como orales. Su lectura ha permitido hallar referencias a las ermitas y otros detalles de interés (fecha, ubicación...). Además existen otros textos que tocan ligeramente el tema. Pero no debemos olvidar su carácter falible: los textos han sido escritos por personas que, como tales, pueden cometer errores, ya sean intencionados o no.

Algo similar ocurre con la cartografía histórica, de la que se ha podido extraer algún dato de interés. Más parcas en información han sido hasta el momento la toponimia y la arqueología. Por último, no debemos olvidar los testimonios orales, una indudable fuente de información pero que debe usarse con mucha precaución.

Dicho lo anterior, analizamos cada una de las ermitas que hubo en Jabalquinto, que son las siguientes: Ermita de San Cristóbal, de San Juan Bautista y Nuestra Señora de las Mercedes, y de San Sebastián. Pese a encontrarse en Estiviel, un despoblado medieval cercano a Jabalquinto, también hablaremos sobre la Iglesia/Ermita de San Bartolomé.

ERMITA DE SAN CRISTÓBAL

No existen muchos datos sobre ella. Sabemos que ya existía en 1511, pero el Sínodo de 1311 no refleja su existencia (RODRÍGUEZ, 1986), por lo que su construcción debió ser posterior a esta fecha. En 1654 vuelve a ser mencionada (JIMENA, 1654) y también en 1797 (PORRAS, 1993), pero aquí ya en pasado. Ello arroja una cronología que comprende un momento impreciso entre 1311-1511 como inicio y un final entre 1654-1797.

³ Existen algunos inventarios completos realizados en el siglo XIX, todos custodiados por el Archivo Histórico de Nobleza (OSUNA, C.4617, D.2; OSUNA, C.144, D.156; y OSUNA, C.442, D.151), sobre los documentos que había en el Archivo de los Benavente y Osuna sobre Jabalquinto. Por desgracia, muchos de los documentos que se mencionan que parecen tener interés para la causa, han desaparecido.

A mediados del siglo XIX, Pascual Madoz la emplaza como unas ruinas al oeste del pueblo, con el nombre coetáneo de Jesús y anterior de San Cristóbal (1847). Según parece, esta referencia es un error, y posiblemente el autor se refiere aquí a la ermita de San Juan.

Al margen de ello, no hallamos ninguna referencia en las fuentes escritas a su localización, lo que no es óbice para proponer una hipótesis. En un plano sobre el pueblo incluido en la obra de Mateo Francisco de Rivas, formado por una vista en planta y otra en alzado, encontramos al este un lugar llamado Cerro de San Cristóbal. A su lado el autor señala una cruz, llamada Cruz del Cerrillo. Este pudo ser el emplazamiento de la ermita, que no habría dibujado por encontrarse en estado ruinoso o ya incluso desaparecida cuando lo dibuja, a finales del siglo XVIII.

ERMITA DE SAN JUAN BAUTISTA Y NUESTRA SEÑORA DE LAS **MERCEDES**

Mucho mejor documentado se encuentra el origen de esta ermita. En 1600, Catalina de Rojas y Sandoval, señora de Jabalquinto, ordena en su testamento que se erija una ermita bajo la advocación de San Juan Bautista (PORRAS, 1993). La dotación se hace efectiva seis años más tarde con su esposo, Manuel de Benavides, bajo el siguiente escrito de fundación y dotación:

> "Quiero y mando y ordeno y por el presente instituyo una Capellanía de Misas que se digan y canten en la Iglesia y templo de Señor San Juan que por mí está señalada y comenzada a fundar y labrar en la dicha mi villa de Jabalquinto luego que este acabada por mí, o por mis herederos y sucesores, y entre tanto que se acaba y cubre y en el dicho templo se podían celebrar las dichas Misas con la decencia que conviene se digan y han de decir las dichas Misas en la Iglesia mayor de la dicha villa por vos el Licenciado Luis de Gámez, a quien desde luego nombro por Capellán perpetuo de la dicha Capellanía y después de vos al Clérigo que yo, o mi hijo, y sucesor que después de mí sucediese en mi Casa y Estado como verdadero y legítimo Patrón que ha de ser de la dicha Capellanía nombrare e presentare aunque no sea de orden sacro como haga decir y se digan sin intermisión alguna las Misas de la dicha Capellanía, las cuales han de ser y se han de decir los días Dominicales y los demás días de Fiesta de cada un año para siempre jamás de los dichos días, con cargo y condición que la Misa que se ha de decir de la festividad y nacimiento del Glorioso San Juan Bautista ha de ser cantada con Diácono, y Subdiácono, y las demás sean rezadas o como fuere su voluntad del dicho Capellán. Y dejo, doto, y señalo particularmente

para el dote y congrua sustentación del dicho Capellán unas casas en la dicha Villa de Jabalquinto, y las tierras que en dicha Fundación expresa de las cuales quiere que el capellán goce luego que el Ordinario le haga canónica institución y colación, y que desde entonces sea obligado a decir las dichas Misas" (AHN, OSUNA, C.4617, D.2, págs. 65-66).

Como vemos, el documento trata casi en exclusiva de la capellanía, sin aportar nada sobre el propio edificio. Se trata de una capellanía colativa, que contaba con unas casas y unas tierras como bienes donados. Como contrapartida, el capellán —el primero al que se le asigna este cargo es Luis de Gámez— debía decir una serie de misas.

Ya desde la fundación tenemos problemas con la ermita. En 1495 aparecen las primeras referencias escritas sobre el templo parroquial, la Iglesia de Santa María, pero que cuenta con la advocación de San Juan Bautista por la existencia de un altar dedicado a este santo. Esta advocación se mantiene al menos hasta mediados del siglo XVII (AHN, OSUNA, C.4617, D.2). La existencia de dos lugares religiosos, ermita y parroquia, en la misma localidad y con la misma advocación, generará confusiones⁴.

Volviendo a la Ermita, en el año 1637 el obispo de Jaén, Baltasar de Moscoso y Sandoval, nombra como mayordomo de la construcción a Diego de La Guardia. En 1643 se erige, a favor de los Marqueses de Jabalquinto, el Patronato de la Ermita, ahora también bajo la advocación de Nuestra Señora de la Encina. El documento la sitúa extramuros, sin concretar más (PORRAS, 1993). En 1654 Jimena Jurado refiere su existencia, citándola sólo como Ermita de San Juan (JIMENA, 1654).

Según lo expuesto, es posible que la fundación de la ermita tuviese como origen el traslado de la imagen de San Juan Bautista desde la Iglesia parroquial. Se explicaría así que los dos edificios tengan la misma advocación y la Iglesia deje de tenerla a mediados del siglo XVII, justo cuando empezaría a funcionar la Ermita. Además, como se verá más abajo, hay un testimonio posterior de que el edificio contaba con una imagen del santo.

A partir de mediados de dicho siglo, la llegada de los Benavente y su posesión del Marquesado de Jabalquinto hace que los bienes de este lugar se diluyan entre su variado patrimonio, quedando bastante desatendidos. A este abandono se uniría, un siglo después, un acontecimiento

⁴ Una de ellas será la de P. A. Porras (1993), que refiere que en 1649 el Papa Inocencio X concede indulgencias a los visitantes de la ermita de San Juan Bautista durante ciertos días al año. Sin embargo, si atenemos a la fuente original (AHN, OSUNA, C.4617, D.2) indica que se trata de la Iglesia de San Juan Bautista.

desastroso no sólo para Jabalquinto, sino también para gran parte de la Península Ibérica.

En julio de 1755 se nombra a Manuel Felipe Valbuena como nuevo capellán de la ermita, dedicada a San Juan Bautista y, ahora por primera vez, a Nuestra Señora de las Mercedes (PORRAS, 1993). Pero unos meses más tarde, el 1 de noviembre, será el momento en que se produzca el terremoto de Lisboa. Un seísmo de tal magnitud que obligó a Fernando VI a solicitar informes sobre los efectos ocasionados a la mayor parte de poblaciones de cierta entidad del reino, siendo una de ellas Jabalquinto. Así expresa el Corregidor de la villa los daños causados en la ermita:

> "En los ruedos de Jabalquinto está situada la ermita, con título de San Juan Bautista, y Nuestra Señora de las Mercedes, en la que causó el terremoto de Lisboa ruina en parte, y el cuerpo de ella y el campanario, amenazando la misma, por lo que sin su reedificación es imposible su uso" (MARTÍNEZ, 2001, pág. 374).

En 1763 sabemos que María Josefa Alfonso Pimentel Borja toma posesión del Marquesado de Jabalquinto y, con él, del "santuario y capellanía de Nuestra Señora de las Mercedes y San Juan Evangelista" (PORRAS, 1993), referencia interesante porque contiene un error: se confunde a San Juan Bautista con San Juan Evangelista.

La Condesa-Duquesa mantiene correspondencia en 1780 con su archivero, al que pide información sobre la Ermita de Nuestra Señora de las Mercedes; este, al no encontrar nada, le remite el título de la Ermita de Nuestra Señora de la Encina y San Juan. La Condesa muestra su interés. pues piensa que ambas son la misma (AHN, OSUNA, C.452, D.222-230). Este convencimiento persiste en una carta de 1782, donde habla de la "Capilla y Ermita de Nuestra Señora de la Encina, que hoy se llama de las Mercedes y San Juan Evangelista" (AHN, OSUNA, C.452, D.217-220). La reiteración del error en la denominación es una evidencia de la dejadez que sufrió el Marquesado de Jabalquinto bajo el poder de los Benavente; no obstante, tenía razón al creer que ambos nombres respondían al mismo edificio.

En 1787, la ermita se menciona con el título de San Juan Bautista y fundada por Catalina de Rojas y Sandoval (ESPINALT, 1787).

Pero será en 1797 cuando obtengamos la única descripción conocida del edificio, si exceptuamos la escueta mención a los daños causados por el terremoto de Lisboa. Es obra de Mateo Francisco de Rivas, que lo expresa en estos términos:

"(La ermita de) Nuestra Señora de la Encina, hoy la de las Mercedes, fundada en los extramuros de ella (la villa), por disposición de los ilustrísimos don Manuel de Benavides y doña Catalina de Rojas y Sandoval, marqueses de Jabalquinto [...], e hizo su bendición en 5 de julio de 1637 el licenciado don Francisco de la Fuente, en virtud de facultad concedida por el Excmo. Cardenal Sandoval [...], obispo de Jaén, su fecha 27 de junio del propio año, dedicándola a San Juan Bautista, cuyo patronato le goza el Estado [...] en 17 de marzo de 1643".

"En uso del cual nombra la Casa el capellán y hospitalario que cuidan de la expresada ermita, a la que se le hizo en 1722 media naranja, en donde fue colocada la devota imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, remitida al efecto por el señor don Antonio Alfonso Pimentel, XI conde de Benavente, y en el de 1779 un camarín adonde se trasladó desde la parroquia la divina y milagrosa efigie de Jesús Nazareno, estándolo en el cuerpo o nave de la misma la de San Antonio Abad, San Juan Bautista y San Marcos, traído éste de su ermita, a quienes entre año se hacen varias fiestas y rogaciones públicas, con lo que está siempre el santuario muy concurrido" (PORRAS, 1993, pág. 109).

No ofrece mucha información, pero sí la suficiente para afianzar la idea de que esta ermita no se corresponde con el edificio con el que se identifica actualmente. En primer lugar, y principalmente, se afirma que la ermita se encuentra extramuros –y en los ruedos, con ocasión del testimonio procedente del terremoto de Lisboa expuesto antes—, mientras que el inmueble actual está integrado (y lo estaba entonces) en el núcleo urbano. Por otro lado, se habla de dos reformas –media naranja y camarín— que no tenemos en el edificio actual. Por último, en el texto se numeran cinco imágenes procesionales, lo que da idea de una cierta amplitud, algo que contrasta con el tamaño de la fábrica actual.

Y convendrá tener presente estos párrafos, ya que, a partir de entonces, en algún momento indeterminado, se produce el error que se ha venido arrastrando hasta nuestros días. Esta equiparación del inmueble que queda en pie con la Ermita de San Juan Bautista se ha reflejado en toda la producción literaria local de las últimas décadas.

ERMITA DE SAN SEBASTIÁN

Sólo dos menciones tenemos sobre esta ermita. La primera la proporciona de nuevo Jimena Jurado (1654) en presente. La segunda, ya en pretérito, se incluye en la obra de Mateo Francisco de Rivas, escrita en 1797 y corregida en 1816 (PORRAS, 1993). Es decir, el origen de la

Ermita de San Sebastián es anterior a mediados del siglo XVII, y para finales del XVIII ya no se encontraba en uso. Su emplazamiento nos es totalmente desconocido.

EDIFICIO DE LA CARRERA

El único edificio que se conserva actualmente en el pueblo y que podría corresponderse con alguno de los anteriores es el situado en la parte más alta del mismo, en la parte S del recinto del antiguo castillo. Paradójicamente, en base a la información obtenida, no se puede relacionar con ninguno de ellos.

Se trata de una construcción de planta rectangular orientada al E. Presenta una sola planta con techumbre a cuatro aguas. La fachada es de estilo conventual, con una portada con arco de medio punto que probablemente fue cegada en el momento en que sirvió de vivienda. Sobre esta portada, y separado por una pequeña cornisa, aparece un óculo cegado con sillares resaltados a ambos lados. Todo ello queda coronado por una espadaña (fig. 1). La disposición interna actual, compartimentada en varias habitaciones, se debe a su último uso como vivienda, una vez desacralizada ya en el siglo XX (VV.AA., 1992).

La arqueología de la arquitectura demuestra que la construcción se asienta sobre parte del lienzo de la muralla del castillo cristiano. anterior a finales del siglo XV (MORAL, 2015). Cuando se levanta el edificio la muralla ya estaba amortizada y fue utilizada como cimentación. Posteriormente se adosa, a la esquina SW del edificio, un muro con material pétreo reaprovechado de dicho castillo⁵. Finalmente, en el muro S del edificio se abre un vano de acceso, cuando ya se usaba como vivienda (fig. 2).

La documentación reciente, también del siglo XX, asocia este edificio con la ermita de San Juan. La fachada sí que parece ser del siglo XVII, al igual que la ermita, pero esta es prácticamente la única similitud. En cuanto al lugar en que se encuentra la ermita, referencias del siglo XVIII ya expuestas hablan de los ruedos y extramuros de la población, situación corroborada por un plano y un alzado del pueblo coetáneos (fig. 3), mientras que este edificio se encuentra en pleno núcleo urbano y en la parte alta, como veíamos. Las breves descripciones conservadas reflejan

⁵ En algunas fuentes (VV.AA., 1992) se habla de 1820 como fecha de esta cerca. Sin embargo, no podemos confirmarlo.

la existencia de una cúpula, donde estaba la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, que tampoco concuerdan con este edificio.

La explicación más convincente a esta confusión es que, entre los siglos XIX y XX, ante la única existencia ya de un único edificio religioso con vocación de ermita, la tradición popular la empezó a asociar con la ermita de San Juan, la más reciente, documentada y que más devoción suscitaba entre la población; y que, sin embargo, ya se encontraba en ruinas.

¿Cuál sería, pues, este edificio? La época y el emplazamiento, en pleno solar del Castillo-Palacio, llevan a pensar en una especie de oratorio o capilla de uso y disfrute privado de los Marqueses, si bien hasta la fecha no disponemos de ninguna prueba al respecto.

IGLESIA/ERMITA DE SAN BARTOLOMÉ, EN ESTIVIEL

En 1577, el obrero de la Catedral de Jaén pidió unir a esta la gestión de once iglesias parroquiales del Obispado. Los pueblos a los que pertenecían estaban ya destruidos o tenían muy pocos habitantes, lo que imposibilitaba el mantenimiento del culto con el que contaban. Pasaron así a considerarse parroquias rurales, y sus reparaciones dependían de la Catedral. Una de ellas fue la Iglesia de San Bartolomé, en Estiviel⁶ (CAZABÁN, 1920).

A mediados del siglo XVII la iglesia mantenía alguna actividad, pues Jimena Jurado (1654) habla de su priorato, en el que todavía existía un prior, y de cómo se repartían las rentas obtenidas.

En 1692 se añade el beneficio simple de Estiviel –no se especifica de qué edificio, pero por el contexto en que aparece entendemos que se refiere a la Iglesia– a la Parroquia de Jabalquinto. Como imágenes existentes allí se destacan las del señor de la Veracruz, Nuestra Señora de los Dolores y San Antonio de Padua (PORRAS, 1993).

En 1716, la iglesia de San Bartolomé se encontraba en un estado lamentable: "estaba en forma indecente, sin llave ni puertas y sin persona que la cuidase; había, además, gran número de pastores y ganaderos en el término que se quedaban sin misa". Enterado de la situación, el visitador del obispado fue al lugar y mandó que se reparase, que le pusiesen

⁶ Estiviel era un pequeño poblado medieval, probablemente de origen musulmán, que en el siglo XVI ya estaba en decadencia. Se encontraba cerca de Jabalquinto, razón que nos ha llevado a incluir este edificio en el trabajo.

puertas y se dijesen misas con cargo a la Iglesia parroquial de Jabalquinto, todo ello con un coste de 20.413 maravedíes (PORRAS, 1993).

Este será el último esfuerzo que se haga en ella, pues la última visita, producida en 1736, supone la crónica final del edificio:

> "La Hermita de San Bartholomé de Estiviel, que está en el término de esta villa, he sido informado de que está desolada y sin uso de muchos años a esta parte, por lo qual de presente sirve para cosas mui distantes de su destino, y siendo precisos para repararla muchos caudales, los cuales no ay, falta también el fin que pudiera aver para restablecerla, que es el que los ganaderos de aquel territorio oiesen misa, por no aver quién tenga obligación a decirla en todas las fiestas del año, pues el Priorato Rural de aquella Iglesia sólo tiene la de veinte y quatro, por lo qual es forzoso a los que por allí havitan recurrir a otras partes para cumplir el precepto. Por tanto, y que al mismo tiempo que se ha dado noticia a S.I. de que usan de aquel cubierto para entrar de noche ganados y hacer otras indecencias, y van guitando la madera para hacer lumbre con ella; manda S.I. para obiar estos inconvenientes y poner cobro a los materiales que pueden ser útiles, se derribe la techumbre de dicha Hermita, y se vendan las maderas y texa, y el valor de uno y otro entre en poder del Mayordomo de esta fábrica, quien con distinción se hará cargo de él en sus cuentas para que siempre conste, y si en algún tiempo se juzgare conveniente redificar dicha hermita, aunque sea más reducida se vuelva para ello esta cantidad.

> Y, asimismo, manda S.I. que una imagen de San Bartolomé hecha de piedra, que está en la dicha hermita muy maltratada, se reduzca a pedazos y se entierre para que no se exponga a irreverencia, y al mismo tiempo se erixa sobre la pared que estuviere más firme una cruz de piedra, para que por ello se demuestre aver sido aquel lugar sagrado, y se le trate con el correspondiente respeto" (PORRAS, 1993, pág. 39).

CONCLUSIONES

Pese a que la información existente es escasa, no deja de ser confusa y contradictoria. El intento de exponer, cada vez que se menciona una ermita, el nombre completo que aparece en la fuente, a sabiendas de que pueda resultar tedioso, obedece al objetivo de que el propio lector pueda sacar sus conclusiones.

Efectivamente, y como ya se había apuntado, la situación política, aplicable al palacio, también puede serlo respecto a las ermitas. Coincidiendo con la época de máximo esplendor del Señorío, en la que se construyeron tanto la iglesia parroquial como el palacio, también debió erigirse la primera ermita conocida. Se trata de la Ermita de San Cristóbal, cuyo origen debe ser coetáneo o poco posterior al de la iglesia, esto es, de 1494⁷

Poco antes del inicio de la crisis de la villa, en 1600, se ordena la construcción de la ermita principal, de San Juan Bautista y llamada después de Nuestra Señora de la Encina por el paraje en que se hallaba. Su construcción provocaría la pérdida de protagonismo y abandono de la Ermita de San Cristóbal, entre mediados del siglo XVII y finales del XVIII (fig. 4).

A partir de mediados del siglo XVII, el cambio nobiliario que veíamos sumió a esta ermita en un abandono, que unido a varias catástrofes naturales, como el terremoto de Lisboa (1755) o un fuerte temporal (1800), acabaron por provocar la ruina del edificio.

Estiviel había sufrido este abandono ya desde antes; así, según iba perdiendo habitantes, la Iglesia de San Bartolomé fue degradada y pasó a ser considerada iglesia rural (1577) y, posteriormente, ermita (1736).

Cuando, ya a finales del siglo XX, se llevaron a cabo algunos trabajos de investigación locales, se relacionó la ermita de San Juan con el único edificio en pie que podía serlo, quizás basándose en testimonios orales de la población. Una población que profesaba gran devoción religiosa y en cuyo imaginario se habría mantenido la existencia de la ermita.

Incluso de ser verdaderamente así, sabemos que quedan preguntas sin responder. ¿Por qué no se habla en las fuentes de ese oratorio de los Marqueses, cuando sí se reflejan el resto de sus posesiones? ¿En qué momento empieza la confusión en las fuentes escritas? ¿Cómo se pueden resolver estas cuestiones? Un estudio más profundo, que incluyese una comparación de la esbozada situación política con los datos demográficos (población) y económicos (gastos/ingresos), podría aportar más información al respecto. No obstante, excedería los límites de este trabajo.

Por último, conviene reafirmar una idea: las fuentes presentan errores, sean escritas u orales. Por ello se debe intentar compatibilizar la historia con la arqueología, poco explorada para estas cronologías, pero de gran utilidad a la hora de establecer cronologías y encontrar información de diversa índole.

⁷ La Ermita de San Sebastián ofrece muy poca información; de hecho, puede que fuese una advocación de alguna de las otras dos, por lo que preferimos no incluirla en este resumen final.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDE CRESPO, G. (1999): "Algunas consideraciones sobre las ermitas, oratorios y humilladeros de la provincia de Palencia (El Cerrato y la Tierra de Campos)". Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, 70, pp. 463-483.
- CASTRO PÉREZ, C., CALVO CRUZ, M. y GRANADO SUÁREZ, S. (2007): "Las capellanías en los siglos XVII-XVIII a través del estudio de su escritura de fundación". Anuario de historia de la Iglesia, 16, pp. 335-348.
- CAZABÁN LAGUNA, A. (1920): "Parroquias rurales del siglo XVI". Don Lope de Sosa: Crónica mensual de la Provincia de Jaén, 88, p. 120.
- CORONAS TEJADA, L. (2007): "El episcopologio de Gil Dávalos y Alonso de Salazar". Elucidario. Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Venzalá, 3, pp. 147-159.
- ESPINALT Y GARCÍA, B. (1787): Atlante español, ó Descripcion general geográfica, cronológica, é histórica de España, por reynos y provincias, de sus ciudades, villas...: [tomo XII: parte segunda en que se concluye el Reyno de Cordoba, y empieza el de Jaen]. Madrid, imprenta de González.
- GORDO PELÁEZ, L. J. (2011): "El mecenazgo de los Benavides en Baeza: el Palacio de Jabalquinto". Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 203, pp. 111-130.
- JIMENA JURADO, M. (1654): Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén y de los anales eclesiásticos de este obispado... Madrid, Domingo García y Morras.
- MARTÍNEZ SOLARES, J. M. (2001): Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755). Madrid, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.
- MORAL CAMPOS, J. A. (2015): La organización defensiva del Señorío de los Benavides en el Alto Guadalquivir: Jabalquinto, Estiviel y Espelúy. Trabajo Fin de Grado en Historia del Arte. Jaén, Universidad de Jaén.
- PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1993): Historia del señorío y villa de Jabalquinto (siglos XIII-XIX). Jaén, Ayuntamiento de Jabalquinto.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1981): Sínodo de Jaén en 1492. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, Diputación de Jaén.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1986): El obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesanas (siglos XIII-XVI). Jaén, Instituto de Cultura, Diputación Provincial de Jaén.

- SÁNCHEZ JUSTICIA, B. y HERRANZ SÁNCHEZ, A. (2003): "Nuevas aportaciones acerca de las ermitas de Jaén: aproximación al estudio de la Ermita de Santa Isabel". *Arqueología y Territorio Medieval*, 10.1, pp. 179-196.
- WOBESER, G. VON (1996): "La función social y económica de las capellanías de misas en la Nueva España del siglo XVIII". Estudios de historia novohispana, 16, pp. 119-138.
- VV.AA. (1992): *Jabalquinto, una pausa en la historia*. Jabalquinto, Jaén, Colegio Público Nuestro Padre Jesús.

DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO

- Correspondencia relativa a derechos sobre Cigales (Valladolid) y diversos patronatos. AHN, OSUNA, C.452, D.222-230 (consultado en http://pares.mcu. es el 29/08/19).
- Correspondencia sobre patronazgos en Jabalquinto (Jaén). AHN, OSUNA, C.452, D.217-220 (consultado en http://pares.mcu.es el 29/08/19).
- Inventario de documentos del estado de Jabalquinto. AHN, OSUNA, C.442, D.151 (consultado en http://pares.mcu.es el 07/09/19).
- Inventario de documentos relativos al Estado de Jabalquinto, perteneciente a los condes-duques de Benavente. AHN, OSUNA, C.144, D.156 (consultado en http://pares.mcu.es el 06/09/19).
- Inventario del archivo de: "Jabalquinto y sus lugares". AHN, OSUNA, C.4617, D.2 (consultado en http://pares.mcu.es el 07/09/19).

ANEXO FOTOGRÁFICO



Fig. 1.–Edificio de la Carrera. Fuente: Juan Antonio Moral Campos.



Fig. 2.–Vano de acceso posterior del edificio de la Carrera. Fuente: Juan Antonio Moral Campos.

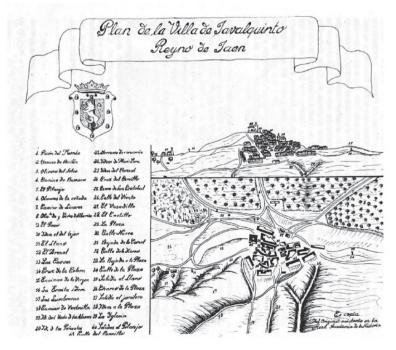


Fig. 3.–Alzado y planta de Jabalquinto a finales del siglo XVIII. Fuente: PORRAS, 1993, pág. 69.

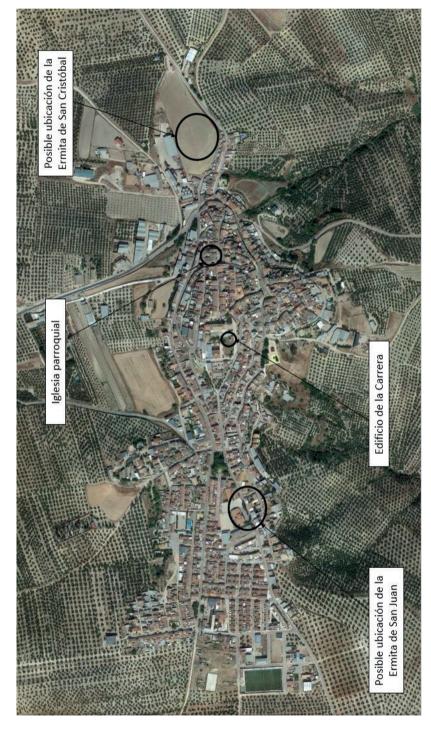


Fig. 4. Vista aérea de Jabalquinto con la ubicación hipotética de los edificios religiosos. Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth.